



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

LIC. MIGUEL GUTIERREZ VELEZ
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO



Oficio No.: DIF/SDGO/DDC/062/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	19/03/2019

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	DAGOBERTO MEDINA PUC
CARGO DEL COMISIONADO	Responsable de la Implementación del Subprograma Comunidad Diferente en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Desarrollo Comunitario
PERIODO DE LA COMISIÓN	Del 15 /03/2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	Cabecera y Comunidad San Ramón del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: Participar en reunión de trabajo con autoridades municipales y entrega de complemento insumos al G.D de San Ramón.

RESULTADOS OBTENIDOS: en la reunión de trabajo con personal del SMDIF, se contó con la presencia del director y otras personas que según apenas están incorporándose a las áreas del Sistema, por lo que pidió esperar un tiempo prudente para dar a conocer al que fungirá como enlace o responsable del seguimiento del programa a nivel Municipal.

CONTRIBUCIONES: se les hizo énfasis de la importancia de la intervención del subprograma Comunidad Diferente en las comunidades de cobertura, para llevar a cabo los procesos, desde la aplicación de los diagnósticos, censos, hasta concluir con su plan de trabajo comunitario(PTC)

CONCLUSION: No se omitió en esta reunión recalcar de la importancia de contar con una persona encargada de dar seguimiento a las acciones que se están llevando a cabo con los Grupos de Desarrollo ya conformados en las comunidades de cobertura y que cuentan con un acta constitutiva y que tienen gran interés de seguir participando para el desarrollo de su comunidad.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: DIF/SDGGO/DOC/062/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
C.

DAGOBERTO MEDINA PUC

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

CABEZERA Y COMUNIDAD DEL MUNICIPIO
DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

LOS DÍAS:

15 DE MARZO DE 2019



NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

MIGUEL GUTIERREZ VÉLEZ

NOMBRE Y FIRMA

